

disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluido el encargo conferido al señor Christian Alfredo Barrantes Bravo, Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del puesto de Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Víctor Hugo Parra Puente, en el cargo de Viceministro de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

JENNIFER LIZETTI CONTRERAS ÁLVAREZ  
Ministra de Desarrollo Agrario y Riego

2223882-2

## DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

### FE DE ERRATAS

#### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000183-2023-MIDIS/P65-DE

Mediante Oficio N° D001227-2023-MIDIS/P65-DE, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000183-2023-MIDIS/P65-DE, publicada en la edición del día 7 octubre de 2023.

DICE:

“Carmen Rosa Rubio Siccha”.

DEBE DECIR:

“Carmen Rosa Siccha Rubio”.

2223812-1

## ECONOMÍA Y FINANZAS

### Designan Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 346-2023-EF/49

Lima, 10 de octubre del 2023

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 009-2023-EF/43, se designó a la señora María Alejandra Whang Chu en el puesto

de Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora María Alejandra Whang Chu ha presentado su renuncia al referido puesto, por lo que resulta pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora María Alejandra Whang Chu, al puesto de Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Joselyn Paloma Moreno Miñano en el puesto de Directora de la Dirección de Articulación del Presupuesto Territorial de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

2223856-1

### Autorizan viaje de Superintendente del Mercado de Valores a España, en comisión de servicios

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 347-2023-EF/10

Lima, 10 de octubre del 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 11 de setiembre de 2023, la Secretaría General de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés) invita a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV a participar en la reunión del Directorio y en la reunión del Financial Stability Engagement Group - FSEG, que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2023, en la ciudad de Madrid, Reino de España;

Que, es importante para la SMV cumplir su deber como miembro del Directorio de la IOSCO y participar también en la reunión del FSEG en la medida que dicha participación pone a nuestro país dentro de uno de los foros de discusión más importantes en el ámbito del mercado de valores, posibilitando la participación en la toma de decisiones de alcance global, así como la adaptación local de prácticas del mismo alcance, lo cual permitirá incorporar mejores estándares de regulación y supervisión a nuestro mercado, en armonía con las políticas institucionales y sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, es una excelente oportunidad para discutir sobre temas de preocupación regulatoria común para el desarrollo de los mercados de valores;

Que, en ese sentido, se estima conveniente la participación de la señora Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente del Mercado de Valores en las mencionadas reuniones, lo que se alinea con el objetivo estratégico institucional de “Facilitar el acceso al mercado de valores a potenciales y actuales emisores e inversionistas”, y con el objetivo estratégico sectorial relativo a “Lograr el funcionamiento eficiente de los mercados y el incremento de la competitividad”;